



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Internacionalización,  
Movilidad y Cooperación



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

## **PROGRAMA ERASMUS+ KA171: MOVILIDAD ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA Y TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA**

### **CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD DE PDI Y PTGAS DE LA UBU**

#### **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

En virtud de lo indicado en la base 11ª de la Convocatoria de plazas de movilidad internacional para PDI y PTGAS de la UBU para realizar estancias docentes o de formación de una semana en Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidade Federal da Bahia (Brasil), Université Felix Houphouet Boigny y Université Alassane Ouattara (Costa de Marfil), el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación publica en el tablón de anuncios oficial de la Universidad de Burgos la resolución provisional con las propuestas de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria arriba mencionada.

El listado de solicitantes admitidos es el que se indica en el Anexo I y el de excluidos en el Anexo II a esta resolución.

Junto a cada solicitante excluido se indica la causa de exclusión.

Los solicitantes que figuren en el listado de excluidos, dispondrán hasta el día 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, si éste fuera subsanable, o presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Burgos. Los solicitantes que aparecen en la lista de excluidos y no subsanan en el plazo indicado la causa de exclusión o no presenten alegación justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

En Burgos a 24 de abril de 2024

Ileana M. Greca Dufranc  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

---

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-51dd-b6ad-6f4c-2563-bef5-f837-4a79-f017

URL de verificación del documento : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 24/04/2024 13:21 | Aprueba





UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

Vicerrectorado de Internacionalización  
y Cooperación



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

Anexo I: Listado de solicitantes admitidos

|               |           |
|---------------|-----------|
| Año académico | 2024/2025 |
|---------------|-----------|

| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre        |
|-----------------|------------------|---------------|
| Albuín          | Delgado          | Asunción      |
| Casado          | Marcos           | Carlos        |
| Fontaneda       | González         | Ignacio       |
| Martins         | Medeiros Robaina | Igor          |
| Presti          |                  | Luana Ailen   |
| San Martín      | Zapatero         | Alberto       |
| Segura          | Zariquiegui      | Ainhua        |
| Von Nagel       | Salgado          | Mª del Carmen |





UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

Vicerrectorado de Internacionalización  
y Cooperación



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

Anexo II: Listado de solicitantes excluidos

|               |           |
|---------------|-----------|
| Año académico | 2024/2025 |
|---------------|-----------|

| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre   | Motivos de exclusión                          |
|-----------------|------------------|----------|-----------------------------------------------|
| Alonso          | Centeno          | Almudena | No aporta VºBº del Director del Departamento  |
| Corbí           | Santamaría       | Miguel   | No aporta VºBº del Director del Departamento  |
| Ibáñez          | Velasco          | Verónica | Antigüedad mínima en la UBU inferior a 2 años |

